

Seiscientos maravedis.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO**

Revisado Comisario del Abasto de Tréce de en pueris
arreglar este genero a como corre por mayon parague el
Publico loore el porible beneficio, y que combenir a la san
onquario a la libra, que es lo que corresponde. A condo la
Ciudad quede a diez y ocho quartos, vendiendose a este precio
desde mañana Miércoles, y pasando el aviso regular
a la administracion General de Rentas Provinciales
para que disponga e la faga correspondiente.

Arreglo de precio al El Prior D. Domingo Mateu Junado, uno de los actuales
al agua de chufas. Dijo cuenta que en consecuencia de lo suetito
a 3^{to} del Guantillo. En el Casila anterior, ha procedido al arreglo de agua de
Chufas, y Terada, que venden los Valenzianos, El que re
ha executado por medio de una calicata prolina, y ha quedado
a satisfacion de estos y de los Maestros de Botilleros que han
concurrido a la dilixencia, señalada el precio del guantillo
a tres quartos y medio, con el qual vacan muy bien en su
trabajo. Lo que pone en noticia de esta Ciudad para su gusto
y aprobarlo y resolver lo demas q^{re} fuere de su dorado. Y habien
do oido, se conformo con dicho arreglo. Y A condo corre por
aora. En la inteligencia q^{re} solo se han de emplear en la
venta de este genero, y vasa las circunstancias anteriores.